

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez presten juramento, de acuerdo con lo que se dispone en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribu-

ciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1977.—El Director general, P. S., el Secretario general, E. Mazón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CORTES DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

**25362** RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Letrados de las Cortes sobre admisión de candidatos y convocatoria para el primer ejercicio.

De acuerdo con lo establecido en la Regla 9.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo del corriente año, para proveer por oposición cinco plazas de Letrados de las Cortes, el Tribunal ha admitido como candidatos para la práctica de los ejercicios correspondientes a los señores que a continuación se mencionan, por orden de presentación de instancias:

1. D. Luis Enrique Cortés Durán.
2. D. Manuel Fernández Torres.
3. D. Iñigo Caveró Lataillade.
4. D. Manuel Gonzalo González.
5. D. Francisco Sanchis García.
6. D. Fernando Santaolalla López.
7. D. Enrique Ramiro Areces.
8. D. Modesto Ogea Fernández-Orozco.
9. D. José Antonio Girón Larrucea.
10. D. Ignacio de Otto y Pardo.
11. D. Pedro Alvaro Jiménez Luna.
12. D. Salvador Cassinello Cortés.
13. D. Emilio Rodríguez-Lizanda González.

14. D. Eduardo Espín Templado.
15. D. Dionisio Garzón y Garzón.
16. D. Jesús Redondo Martín.
17. D. José María Fernández Pastrana.
18. D. Francisco Javier García Fernández.
19. D. José Antonio Reol de Marina.
20. D. Antonio Eduardo Pedreira Andrade.
21. D. José Ortín Pérez.
22. D. José María Chillón Medina.
23. D. Rafael Antonio Jiménez Mera, y
24. D. Luí\$ Riera Pijuán.

El Tribunal ha acordado al mismo tiempo:

1.º Ordenar que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de las Cortes, la lista de los candidatos admitidos, señalándose el jueves, 27 de octubre de 1977, a las nueve horas y quince minutos de la mañana, para la práctica del sorteo a que se refiere la Regla 6.ª de la convocatoria. Este acto tendrá lugar en el Palacio de las Cortes.

2.º Publicar en el tablón de anuncios de las Cortes el día 22 de octubre de 1977, los temas seleccionados para la práctica del primer ejercicio, de acuerdo con lo previsto en la Norma 4.ª de la convocatoria.

3.º Convocar, en único llamamiento, a todos los señores opositores para el mismo día 27, a continuación del sorteo citado, para la práctica de la primera parte del ejercicio escrito, cuya segunda parte tendrá lugar a las dieciséis horas treinta minutos del propio día 27 de octubre.

Palacio de las Cortes, 18 de octubre de 1977.—El Letrado Mayor, Felipe de la Rica.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25363** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Ilmo. Sr.: Se hallan vacantes las siguientes plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, que han de proveerse por concurso de traslado entre Médicos del mismo Cuerpo, por orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y disposición transitoria 13, párrafo 3.º, del propio Reglamento, respecto de Médicos suplentes:

- Juzgado de Distrito número 4 de Madrid.
- Juzgado de Distrito de Ciudad Real.
- Juzgado de Distrito de Guadalajara.
- Juzgado de Distrito de Linares (Jaén).
- Juzgado de Distrito de Zaragoza (plaza número 3).

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**25364** RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Tribunal examinador) por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre de carácter nacional para la provisión de cuatro plazas de Camineros del Estado, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los correspondientes exámenes.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre de carácter nacional, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 12 de julio de 1977, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

#### Admitidos

1. Alcón Sánchez, Antonio.
2. Bertolín Morte, Pascual.
3. Cabanes Fenolosa, Joaquín.
4. Candel Turpin, Jesús.
5. Doménech Ferreres, Manuel.
6. Espín Moreno, Sebastián.
7. Ferrero del Río, Angel.